



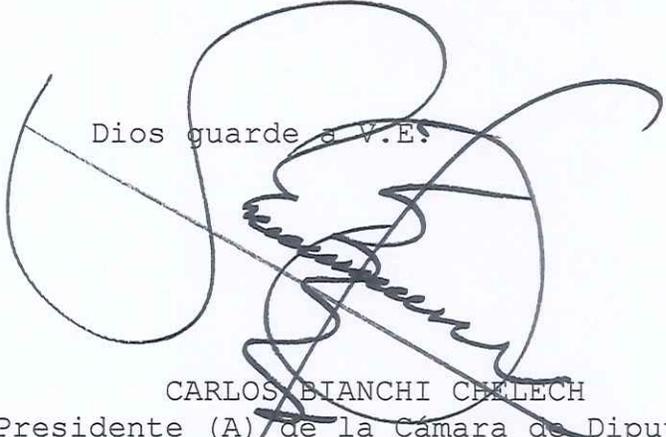
rrp/11u
s.118ª /370ª

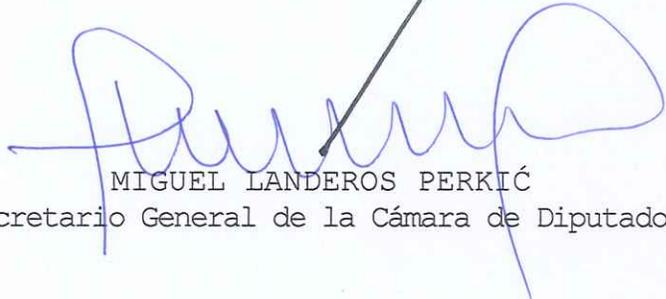
Oficio N°18.031

VALPARAÍSO, 16 de enero de 2023

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional, correspondiente al boletín N°15.666-12, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el artículo 3 de dicho proyecto.

Dios guarde a V.Es


CARLOS BIANCHI CHELECH
Presidente (A) de la Cámara de Diputados


MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.